

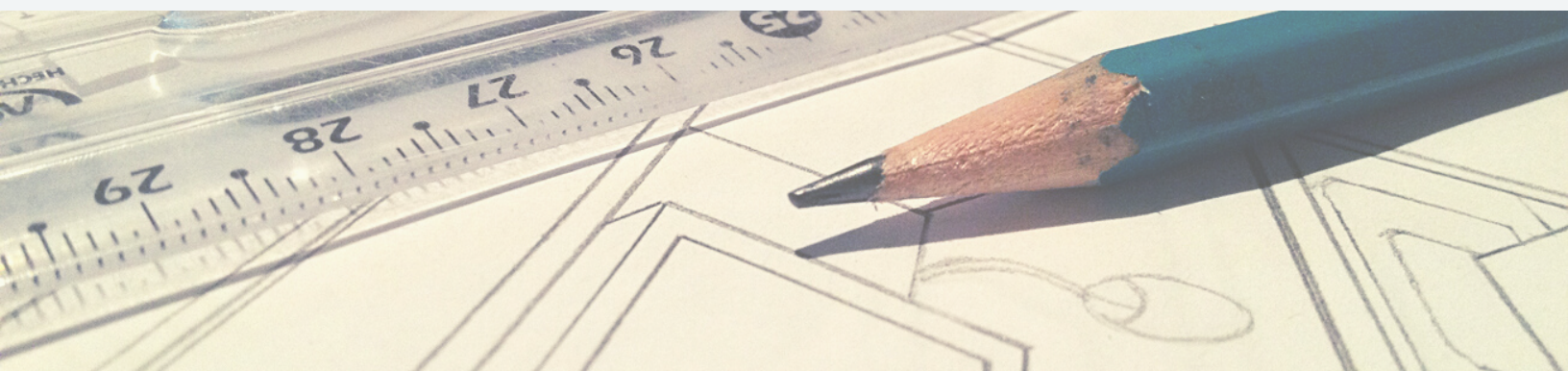
**INFORME**  
**AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL**  
**GASTO PÚBLICO**  
**TERCER TRIMESTRE 2022**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**  
**FECHA: OCTUBRE 2022**

# FUENTE NORMATIVA

- Ley 2159 de 2021 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Artículo 67. Los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y las demás entidades estatales deberán cubrir con cargo a sus respectivos presupuestos, los gastos de los traslados terrestres, aéreos, marítimos y fluviales que requieran para su funcionamiento, atención de emergencias no misionales, gestiones de coordinación y todas aquellas actividades que requieran para el desarrollo de sus funciones...".
- Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- Circular Externa 019 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asunto: Reportes sobre austeridad del gasto Artículo 19 Ley 2155 de 2021.
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 "Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)".
- Decreto 473 de 2022 "Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".
- Circular Interna 010-2021 de la Función Pública "Medidas de austeridad relacionadas con la solicitud de comisiones de servicios o desplazamientos, reconocimiento de viáticos y gastos de viaje o manutención y compra de tiquetes aéreos".



# PLANTA DE PERSONAL - CONTRATOS

Según la naturaleza del cargo, la planta global de personal de Función Pública al mes de septiembre de 2022, estaba conformada por 243 cargos (200 carrera administrativa - CA y 43 de libre nombramiento y remoción- LNR). Al corte de este informe se registran (15) cargos vacantes.

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta se encuentra distribuida de la siguiente forma:

## Distribución planta personal

Libre nombramiento y remoción (35)  
Provisional (166)  
CA - LN en comisión (3)  
Carrera Administrativa (5)  
Encargos (18)  
Ordinario (1)

## Contratos

Prestación de servicios y apoyo a la gestión (1)  
  
Prestación de servicios profesionales (5)

A continuación se describen las variaciones del tercer trimestre de 2021 frente al mismo periodo de 2022:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>Variación%</b>
Planta personal	228	231	-1,30
Contratos	6	16	- 62,50

Fuente: Grupo de Gestión Humana

El anterior cuadro muestra disminución de 1,30% en la planta de personal y del 62,50% en la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta el informe de seguimiento del plan de austeridad y gestión ambiental del tercer trimestre de la presente vigencia, desde la Secretaria General, se continúa evaluando la viabilidad de la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID, teniendo en cuenta las necesidades que surgen para la aplicación de la ley 1952 de 2019, en donde se estudiarán alternativas para que dicha modificación de planta sea a costo cero.

# VACACIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de los Decretos 371 de 2021 y 397 de 2022, "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero".

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Gestión del Talento Humano, se observa que al mes de septiembre, dieciocho (18) servidores reportan dos (2) periodos de vacaciones causados, pendientes por disfrutar.

El Grupo de Gestión Humana informa que, el día 06 de septiembre envió informe al Secretario General con corte 31 de agosto, con el fin de solicitar su apoyo para gestionar con los jefes de área (directivos y coordinadores de grupo) y en especial con nuestro Director, la urgente necesidad de programar las vacaciones de los servidores que a la fecha tienen más de dos (2) periodos de vacaciones pendientes, teniendo en cuenta la normatividad vigente en especial, los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.



# HORAS EXTRAS

El gasto por este concepto, corresponde al tiempo extra laborado por los conductores de Función Pública:

Descripción	III trimestre 2022	III trimestre 2021	Variación%
Valor horas extras	\$21.977.522	\$15.959.389	37,71%
Número horas extras	1.885	1.485	26.94%

Fuente: Grupo de Gestión Humana - Reporte SIIF

En el periodo evaluado, se presenta incremento del 37,71% en el gasto de horas extras, frente al mismo periodo de la vigencia 2021, equivalente a 1885 horas; este aumento obedece al retorno presencial de los directivos y personal de las áreas a la Entidad, lo que activó aún más la prestación del servicio los conductores. De acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 14 del Decreto 961 de 2021, la Entidad pago en el trimestre hasta 100 horas extras mensuales a cada conductor.

# COMISIONES

En el tercer trimestre de la vigencia 2022, se registran los siguientes gastos por comisiones (Viáticos y tiquetes), correspondiente al proyecto territorial y a gastos de funcionamiento:



Descripción	III Trimestre 2022	III Trimestre 2021	Variación %
Proyecto territorial	\$54.173.266	\$57.323.214	-5,50
Funcionamiento	\$10.000	\$18.200	-45,05

Fuente: Grupo de Gestión Humana

En el trimestre evaluado se observa disminución del 5,50% en comisiones del proyecto territorial y del 45,05% en gastos de funcionamiento, respecto al mismo periodo de la vigencia 2021.

Durante el periodo las Direcciones Técnicas y la Dirección General realizaron las siguientes actividades:

- "Capacitar a los jefes de control interno de las entidades del Departamento de Norte de Santander y realizar asesoría en los temas de riesgos, controles y líneas de defensa, con la Alcaldía de Cúcuta y la Gobernación del Norte de Santander.
- Realizar taller de MIPG con la administración municipal de Unguía y Acandí, en el marco de la estrategia de acción integral en territorio.
- Participar en el evento de la Contraloría de Santander para capacitar a los jefes de control interno del departamento y realizar capacitación en los temas de riesgos, controles y líneas de defensa, a los servidores de la Gobernación de Santander y el equipo de la Alcaldía de Bucaramanga.
- Realizar siete talleres del cuidado de lo público: control social y conformación de veedurías ciudadanas en el departamento del Cesar, dirigidos a diferentes comunidades, entre las comunidades étnicas, jóvenes y líderes juveniles LGBTQI+, líderes sociales y veedores.
- Asistir al Consejo de Gobierno del Huila, para revisar la presentación del proyecto de ordenanza de la reforma para su respectiva aprobación y radicación ante la Asamblea Departamental.
- Apoyar a la Alcaldía de Cali en su proceso de diseño y transición a Cali Distrito, a través del acompañamiento técnico con metodologías de innovación, en la estructuración del estudio técnico a presentar en el Consejo de la ciudad, que permita gestionar el conocimiento de la experiencia particular para que sea replicada en otros municipios del país que Función Pública acompaña.

- Participar en el Seminario Sindical "El Futuro del Trabajo, Sindicatos en Transformación ABC Sindical", en la ciudad de Ibagué, Tolima.
- Participar en la Audiencia Pública del PROYECTO DE ACUERDO No. 149 "Por el cual se modifica la estructura de la Administración Distrital de Cartagena de indias, las funciones de sus dependencias, se modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones. En la ciudad de Cartagena, Bolívar.
- Participar en la Audiencia Pública sobre "La crisis del sistema de salud en el suroccidente colombiano y las perspectivas de la reforma alternativa a la salud en Colombia", en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.
- Brindar asistencia técnica a la Alcaldía de Ubaté, sobre la racionalización de trámites empresariales asociados a la reactivación económica.
- Realización de encuentros, entrevistas, espacios de interacción con la población de Tumaco, para mapear sus necesidades y articularla con la oferta y espacios de relacionamiento con la ciudadanía que se desarrollara durante la feria, entre otras".

## SERVICIOS PÚBLICOS

Los valores registrados a continuación, corresponden a pagos efectuados durante el periodo evaluado por concepto de energía, telefonía y acueducto:

Servicios públicos				
Concepto	III trimestre 2022	III trimestre 2021	Varación absoluta	Variación relativa
Energía	42.860.463,00	35.082.109,00	7.778.354,00	22,17
Telefonía	16.665.711,00	16.471.768,00	193.943,00	1,18
Acueducto	2.262.870,00	2.629.957,00	-367.087,00	- 13,96
<b>Total</b>	<b>61.789.044,00</b>	<b>54.183.834,00</b>	<b>7.605.210,00</b>	<b>14,04</b>

Fuente: Reporte obligaciones SIIF

Teniendo en cuenta las variaciones reportadas, durante el tercer trimestre de 2022, se presenta un incremento en el pago del servicio de energía del 22.17%, debido a periodos facturados entre el 01 de junio y el 01 de septiembre de 2022.

El servicio de acueducto reporta una disminución del 13.967%, frente al mismo periodo de la vigencia 2021.

En cumplimiento al artículo 15 del Decreto 397 de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Grupo de Gestión Administrativa ha venido cancelando los planes de telefonía celular; solamente quedan tres líneas activas, las cuales pasan a planes prepago a nombre de persona natural.

# VEHÍCULOS OFICIALES

El parque automotor de Función Pública, al mes de septiembre esta conformado por (11) vehículos, de los cuales siete (7) se encuentran en servicio, dos (2) en taller, uno (1) en aseguradora y uno (1) pendiente para dar de baja.

A continuación se relaciona el parque automotor:

VEHÍCULO / MARCA	TIPO	PLACA	TIPO DE ADJUDICACIÓN
MERCEDES BENZ GLE D	CAMIONETA	JCQ - 111	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)
TOYOTA FORTUNER	CAMIONETA	GCW - 678	PROPIA
TOYOTA COROLLA	AUTOMOVIL	GCW - 679	PROPIA
NISSAN QASHQAI	CAMIONETA	MXQ - 398	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)
HUYNDAI TUCSON	CAMIONETA	NBZ - 761	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)
RENAULT SANDERO	AUTOMOVIL	OJY - 294 / se alterna con ELK - 829	PROPIA
TOYOTA COROLLA	AUTOMOVIL	ELK - 829 / se alterna con el OJY - 294	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)
FORD ECOSPORT	CAMIONETA	OKZ - 748	PROPIA
CHEVROLET CORSA	AUTOMOVIL	OBG - 000	PROPIA
DODGE JOURNEY	CAMIONETA	EBM - 680	DESTINACION PROVISIONAL (SAE)
JEEP COMPASS	CAMIONETA	OBI - 914	PROPIA

Fuente: Información Grupo Gestión Administrativa

Seguidamente, se relacionan las variaciones presentadas en el tercer trimestre de la vigencia, por concepto de combustible y mantenimiento, frente al mismo periodo de 2021:

Descripción	III trimestre 2022	III trimestre 2021	Variación %
Combustible	\$11.941.298	\$9.045.674	32,01
Mantenimiento	\$24.903.908	\$12.771.146	95,00
Total	\$36.845.206	\$21.816.820	68,88

De acuerdo con las variaciones descritas, durante el tercer trimestre de 2022, se aumento el gasto por concepto de combustible y mantenimiento, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior.

El Grupo de Gestión Administrativa refiere que "Es importante tener en cuenta que la reducción de las medidas sanitarias y de bioseguridad frente al Covid -19 por parte del Gobierno Nacional y local, vienen permitiendo mayor movilidad en la ciudad y mayor retorno del personal a laborar presencialmente, y por ende el consumo de combustible de los vehículos para la vigencia del año 2022".



# PLAN DE AUSTRERIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con la información reportada por parte del Grupo de Gestión Administrativa, a continuación se registran los resultados del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2022:

## Consumo energía

META. Mantener el consumo registrado en la vigencia del año 2021: 287.974 kWh.

El consumo de energía en el trimestre fue de 71.820 kWh.

El consumo acumulado al mes de septiembre es de 225.150 kWh.

## Consumo agua

Meta: Mantener el consumo registrado en la vigencia del año 2021: 1.321 m<sup>3</sup>

El consumo de agua en el trimestre fue de 360m<sup>3</sup>.

Al mes de septiembre, se registra un acumulado en el consumo de 1043 m<sup>3</sup>.

## Consumo papelería

META: Mantener el consumo registrado en la vigencia anterior: 184 resmas. (184 del año 2021).

El consumo en el trimestre fue de 64 resmas.

El acumulado al mes de septiembre es de 193 resmas; es decir sobrepasa la meta propuesta.



## Consumo telefonía

META: Mantener el valor del consumo correspondiente a la vigencia anterior: (\$66.742.899 del año 2021).

El consumo del tercer trimestre fue de \$16.846.964.

Al mes de septiembre se reporta un acumulado de \$47.502.243

## Consumo combustible

META. Mantener el consumo de combustible registrado en la vigencia del año 2021 proporcionalmente al número de vehículos: 3.979 galones. Con respecto al consumo de combustible de la planta eléctrica no hay información de la vigencia 2021, se iniciará el registro para la vigencia 2022.


El consumo en el trimestre fue de 1.291,40 Galones. El acumulado el mes de septiembre es de 3.179,61 Galones



## GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

META: Gestionar de manera oportuna y adecuada el 100% de los residuos generados en la Entidad de acuerdo a sus características y acorde a la normatividad ambiental.

En el siguiente cuadro elaborado por el Grupo de Gestión Administrativa, se reportan los resultados obtenidos de la cuantificación de los residuos ordinarios y aprovechables generados en la entidad, correspondiente al tercer trimestre del año 2022.:

 <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGISTRO MENSUAL DE RESIDUOS GENERADOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES</b>		
<b>MES REPORTADO</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>		
<b>NOMBRE PERSONA ENCARGADA</b>	<b>GRUPO DE SERVICIOS GENERALES - CONTRATISTA U.T. ECOLIMPIEZA</b>		
<b>PISO</b>	<b>TODA LA ENTIDAD - PISOS 01 AL 10</b>		
<b>RESIDUO Y/O MATERIAL GENERADO</b>	<b>TOTAL</b>		
	<b>CANT. BOLSAS</b>	<b>PESO EN KG</b>	<b>% EN PESO</b>
<b>RESIDUOS ORGÁNICOS (BOLSA VERDE)</b>	<b>156</b>	<b>313</b>	<b>9,55%</b>
<b>RESIDUOS NO APROVECHABLES (BOLSA NEGRA)</b>	<b>734</b>	<b>2039</b>	<b>62,18%</b>
<b>RESIDUOS APROVECHABLES PAPEL, CARTÓN, VIDRIO Y PLÁSTICO (BOLSA BLANCA)</b>	<b>270</b>	<b>927</b>	<b>28,27%</b>
<b>TOTAL DE RESIDUOS PRODUCIDOS</b>	<b>1160</b>	<b>3279</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe PAGA del Grupo de Gestión Administrativa

En la gráfica se destaca la generación de residuos no aprovechables, la cual asciende a 2.039 kilos, correspondiente al 62,18 % del total de residuos; siendo éste el valor más representativo. Igualmente, en residuos reciclables, se generaron 927 kilos, equivalentes al 28,27% ; estos materiales reciclables fueron entregados a la Asociación Cooperativa de Recicladores de Bogotá – ARB en el marco del desarrollo del convenio 211 de 2019, establecido entre Función Pública y la ARB, para hacer un manejo adecuado y responsable de los residuos reciclables generados en la Entidad.

Así mismo, en el trimestre se cuantificaron 313 kilogramos de residuos orgánicos no aprovechables, depositados en bolsas y canecas de color verde, según lo establecido en la normatividad legal; para el caso de éstos residuos, por su baja generación se entregan al operador de aseo de la localidad.

Respecto a los residuos peligrosos, en el siguiente cuadro se registra el comportamiento del trimestre:

<b>GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS - TERCER TRIMESTRE DE 2022</b>						
<b>RESIDUO PELIGROSO</b>	<b>PESO EN KG</b>					<b>% EN PESO</b>
	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>PESO TOTAL</b>	
<b>LUMINARIAS (Y29)</b>	<b>0,26</b>	<b>0,50</b>	<b>3,87</b>	<b>34</b>	<b>4,63</b>	<b>70,15%</b>
<b>PILAS AAA (Y23 - A1030)</b>	<b>0,09</b>	<b>0,05</b>	<b>0,12</b>	<b>11</b>	<b>0,25</b>	<b>3,84%</b>
<b>TÓNER (Y12)</b>	<b>0,26</b>	<b>1,32</b>	<b>0,13</b>	<b>13</b>	<b>1,72</b>	<b>26,01%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0,62</b>	<b>1,86</b>	<b>4,12</b>	<b>58</b>	<b>6,60</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe PAGA del Grupo de Gestión Administrativa

El cuadro muestra la generación de 4,63 kilogramos en luminarias, en razón a los cambios de tecnología de iluminación en algunas dependencias de la entidad, donde se sustituyó el uso de lámparas con tubos fluorescentes y balastos por paneles LED. Lo anterior en cumplimiento a las estrategias propuestas en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental para vigencia 2022.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Es necesario continuar fortaleciendo las medidas implementadas, para que los servidores que reportan dos o mas periodos de vacaciones causados, salgan a disfrutar de estas y así dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.
- Para el uso adecuado de la papelería, es prioritario, utilizar medios digitales, evitando en lo posible las impresiones. Lo anterior, en razón a que durante el tercer trimestre del 2022, se consumieron 51 resmas de papel más, frente al mismo periodo de la vigencia anterior y ya fue superado el consumo propuesto en la meta del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental - PAGA